



UNIDAD DE GERENCIA DEL FIDEICOMISO MI VIVIENDA

NOTIFICACIÓN CIRCULAR DE SUBSANACIÓN

FMV-DE-2024-007

Santo Domingo, D.N.
Jueves, 8 de febrero del 2024

Señores:

LUPA CONSULTING, S.R.L.

ADEENE, S.R.L.

Ciudad. -

Referencia: FMV-PS-2024-003.

Distinguidos señores:

Por medio de la presente la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, tiene a bien remitir el Informe Preliminar de fecha siete (7) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), elaborado por los Peritos Evaluadores designados, que contiene los errores u omisiones de naturaleza subsanable identificados en las credenciales de sus Propuestas Técnicas (“Sobres A”), correspondiente al procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2024-003, para la **“Contratación de servicios de agencia publicitaria para la colocación y distribución de publicidad en medios de comunicación digital, dirigido a MIPYMES”**.

Sobre el particular, les informamos que deben depositar la documentación subsanatoria de lugar de manera física en la Dirección de Compras y Contrataciones del MIVHED, ubicada en el primer piso del Edificio I del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), sito calle Moisés García esq. Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., (Frente al Palacio Presidencial. Estas subsanaciones se estarán recibiendo a más tardar el lunes doce (12) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta las 4:00 p.m.

En caso de no obtemperar a esta solicitud de subsanación, su oferta será descalificada sin más trámite.

Atentamente,


Lic. Evelio Paredes
Director Ejecutivo
Unidad de Gerencia del Fideicomiso

